Formato
Control De Eejecución Elementos No Estructurales
F-108-P V:0

Obra: CIDE SENA Soacha | **Etapa / Frente:** UE2

Identificación del elemento: BARANDAS DE PASILLOS Y ESCALERAS DE PATIO, PISOS 1,2 3 Y 4 | **Fecha de elaboración:** 30/08/2024

CONTROLES REQUERIDOS	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE			FECHA DE APROBACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A		
MUROS Y ELEMENTOS DE MAMPOSTERÍA	Muros de fachada, separados de la estructura			x		
	Muros de fachada, que admitan deformaciones de la estructura			x		
	Muros interiores, separados de la estructura			x		
	Muros interiores, que admitan deformaciones de la estructura			x		
	Alineamiento, plomo y características geométricas			X		
	Celdas de inyección, limpieza, ventanas de inspección			X		
	Espesor de juntas de pega			X		
	Traba adecuada			X		
	Alturas de inyección			X		
	Tamaño y colocación de tuberías			X		
	Juntas de control			X		
	Colocación de espigos, anclajes, traslapo y ubicación			X		
	Apuntalamientos provisionales			X		
CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ELEMENTOS NO ESTRCUTURALES	Enchapes de fachada			X		
	Anclaje de cielo rasos			X		
	Anclajes de muros livianos (madera superboard o drywall)			X		
	Anclaje de cubiertas			X		
	Anclajes de instalación de redes			X		
	Anclaje de mesones			X		
	Anclaje de luminarias			X		
	Barandas - pasamanos	X				
	Divisiones de baños			X		
	Equipos fijos - ascensores - bombas hidráulicas - transformadores - aires acondicionados			X		
	Áticos, parapetos y antepechos			X		
	Vidrios	X				
	Paneles prefabricados de fachada			X		
	Columnas cortas o cautivas			X		

Este numeral es para el uso exclusivo del residente de supervisión técnica /director de obra

Novedades relevantes

Instrucciones

1. La casilla de observaciones debe diligenciarse en los casos donde se encuentren problemas en la revisión de alguno de los numerales tratados
3. La fecha y firma de aprobación se da cuando se solucionen la totalidad de las observaciones del numeral
4. El formato debe ser llevado por el inspector/ residente encargado de la actividad
5. El formato debe diligenciarse por cada elemento
6. En firmas responsables 1, Residente de obra/Director de obra 2, inspector / residente de supervisión técnica 3, Supervisor Técnico

1. RESIDENTE DE OBRA/DIRECTOR DE OBRA
C.C.

2. RESIDENTE/INSPECTOR SUPERVISION TECNICA
C.C. 1012389061

3. SUPERVISOR TÉCNICO
C.C.

Formato
Control De Eejecución Elementos No Estructurales
F-108-P V:0

Obra: CIDE SENA Soacha | **Etapa / Frente:** UE1

Identificación del elemento: Mampostería de fachada | **Fecha de elaboración:** 30/08/2024

CONTROLES REQUERIDOS	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE			FECHA DE APROBACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A		
MUROS Y ELEMENTOS DE MAMPOSTERÍA	Muros de fachada, separados de la estructura	x			30/08/2024	
	Muros de fachada, que admitan deformaciones de la estructura	x			30/08/2024	
	Muros interiores, separados de la estructura			x		
	Muros interiores, que admitan deformaciones de la estructura			x		
	Alineamiento, plomo y características geométricas	x			30/08/2024	
	Celdas de inyección, limpieza, ventanas de inspección	x			30/08/2024	
	Espesor de juntas de pega	x			30/08/2024	
	Traba adecuada	x			30/08/2024	
	Alturas de inyección	x			30/08/2024	
	Tamaño y colocación de tuberías	x			30/08/2024	
	Juntas de control	x			30/08/2024	
	Colocación de espigos, anclajes, traslapo y ubicación	x			30/08/2024	
	Apuntalamientos provisionales	x			30/08/2024	
CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ELEMENTOS NO ESTRCUTURALES	Enchapes de fachada			x		
	Anclaje de cielo rasos			x		
	Anclajes de muros livianos (madera superboard o drywall)			x		
	Anclaje de cubiertas			x		
	Anclajes de instalación de redes			x		
	Anclaje de mesones			x		
	Anclaje de luminarias			x		
	Barandas - pasamanos			x		
	Divisiones de baños			x		
	Equipos fijos - ascensores - bombas hidráulicas - transformadores - aires acondicionados			x		
	Áticos, parapetos y antepechos			x		
	Vidrios			x		
	Paneles prefabricados de fachada			x		
	Columnas cortas o cautivas			x		

Este numeral es para el uso exclusivo del residente de supervisión técnica /director de obra

Novedades relevantes

Instrucciones

1. La casilla de observaciones debe diligenciarse en los casos donde se encuentren problemas en la revisión de alguno de los numerales tratados
3. La fecha y firma de aprobación se da cuando se solucionen la totalidad de las observaciones del numeral
4. El formato debe ser llevado por el inspector/ residente encargado de la actividad
5. El formato debe diligenciarse por cada elemento
6. En firmas responsables 1, Residente de obra/Director de obra 2, inspector / residente de supervisión técnica 3, Supervisor Técnico

1. RESIDENTE DE OBRA/DIRECTOR DE OBRA
C.C.

2. RESIDENTE/INSPECTOR SUPERVISION TÉCNICA
C.C. 1012389061

3. SUPERVISOR TÉCNICO
C.C.